

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de ADORMAR S.A.

He efectuado una revisión del Balance General y Estado de Resultados de ADORMAR S.A., al 31 de Diciembre del 2008 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los Estados Financieros que se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general; igualmente se procedió a la revisión de las actas de las juntas Generales.

Considero que este análisis provee una base razonable.

En mi opinión los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo con los registros contables y presentan razonablemente la posición Financiera al 31 de Diciembre del 2008 de conformidad con los principios y las prácticas de contabilidad aceptadas en el Ecuador.

Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones y aprobaciones de la junta General de Accionista.

Los procedimientos de control interno de ADORMAR S. A., son los requeridos.

Considero Además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañía Vigentes y de requerir información adicional estaré dispuesta a proporcionarla.

REGISTROS SOCIEDADES

1 6 ABR 2010 Alfredo Rivas

Atentamente,

P.A. Joffre Sierra Moncayo eg. Nacional 043261